

# Salut i Força



**fibwi!**

El periódico que promueve la salud en Baleares

Año XXVIII • Del 4 al 17 de julio de 2022 • Número 472 • www.saludedediciones.com

Síguenos



@saludedediciones

Control



## ENTREVISTA



### La séptima ola ha llegado en silencio pero con fuerza a Baleares

Págs 4-5

### Dr. Vicenç Thomàs, presidente del Parlament de les Illes Balears y diputado del PSIB

Págs.8-9



### El Pati de la Misericòrdia acogió la graduación de los alumnos de ADEMA

Págs.28-29



### En verano no es oro (ni saludable) todo lo que reluce

Págs. 19-21



### Empiezan las obras del Parque Sanitario Bons Aires con el derribo de los muros del antiguo Hospital Psiquiátrico

Pág. 14



### Baleares, a la cola de España en enfermeras por habitante, la tercera CCAA con menos profesionales

Págs.13



### 'Sis anys de Facultat de Medicina a la UIB: els fets, les dades, els reptes'

Págs. 15

## Editorial

## Abajo los muros

El reciente derribo de los muros que rodeaban el Hospital Psiquiátrico de Palma constituye una actuación que va mucho más allá de su simple utilidad operativa o funcional.

En realidad, adquiere un más que relevante significado social e histórico porque supone, ni más ni menos, que propiciar el primer paso cien por cien visible en cuanto a la progresiva normalización y desestigmatización de las enfermedades mentales.

Con la caída de estos muros, que, durante muchos años, demasiados, han convertido este centro asistencial en una especie de islote, completamente alejado y desconectado del resto de la ciudad y, por tanto, del resto de sus habitantes, se ha escenificado un punto de inflexión crucial para que este tipo de atención médica pueda ser contemplada como lo que es: una vertiente más del diverso abanico de prestaciones sanitarias a los que, en un momento u otro de su vida, puede acceder cualquier persona.

Sin la presencia de los funestos muros, el hospital se abrirá a su entorno para formar parte de uno de los proyectos más ambiciosos de esta legislatura en Balears, como es la creación del Parc Sanitari de Bons Aires, al que, tal vez, la irrupción de la maldita pandemia ha restado el brillo y el protagonismo que, sin duda, merece.

Estamos hablando, además, de una actuación multidimensional, que trasciende el aspecto intrínsecamente asistencial e integra otros conceptos que también son necesarios si se pretende aspirar a una práctica de la medicina, en cada uno de sus ámbitos, más directamente comprometida con la realidad del ser humano.

Para acometer este proyecto, que conectará el barrio palmésano de Bons Aires con uno de los puntos neurálgicos de encuentro ciudadano,



como es el parc de sa Riera, se requerirá una inversión de seis millones de euros que, sumados a los cuatro millones desembolsados para llevar a cabo la rehabilitación y la reforma de los edificios del Hospital Psiquiátrico, suma un total de 10 millones de euros.

“Históricamente, desde nuestra sociedad hemos estigmatizado a las personas a quienes se les diagnosticaba una enfermedad mental. Pero esto se ha acabado”. Así de contundente se mostró la presidenta del Govern, Francina Armengol, durante el acto de derribo de los muros, que coincidió con el primer día del nuevo mes de julio.

Quizás habría que matizar que, por desgracia, no se ha acabado del todo, porque determinadas actitudes seguirán formando parte del comportamiento colectivo durante, todavía, algún tiempo. Sin embargo, no cabe duda de que el proyecto del Parc de Bons Aires, con la desaparición de los muros del Psiquiátrico, es una apuesta muy clara para transitar en el camino inverso al que se ha venido recorriendo hasta el momento.

## Sobre la reparación del daño moral

En ocasiones nos encontramos ante supuestos de negligencia médica, en los que, incluso sin producirse un daño físico o secuelas consecuencia de la posible << mala praxis >>, el paciente, sufre un padecimiento moral derivado de todo ello, que le provoca un impacto psíquico, es lo que viene denominándose un daño moral.

La consolidada doctrina del Tribunal Supremo establece que aunque el daño moral no se encuentra específicamente mencionado en el Código Civil encaja en lo que se refiere a la reparación íntegra del daño causado. Tanto la doctrina como nuestra jurisprudencia, define el daño moral, cómo << aquel impacto o sufrimiento psíquico o espiritual que en la persona puede producir ciertas conductas, actividades o, incluso, resultados, tanto si implican una agresión directa o inmediata a bienes materiales o de la personalidad >>, que como hemos dicho pudiera producirse derivado de una posible negligencia médica.

Es por ello que, la doctrina jurisprudencial ha considerado que así como existe la obligación de resarcir daños patrimoniales también se debe reparar el daño o sufrimiento moral. Por tanto, esta indemnización no supone la reintegración de un patrimonio sino que va dirigida, principalmente,

a proporcionar en la medida de lo humanamente posible una satisfacción como compensación al sufrimiento causado. Asimismo requiere para que se reconozca un daño moral indemnizable, un padecimiento o sufrimiento psíquico o espiritual, reflejado como puede ser en impotencia, zozobra, angustia, ansiedad, etc.

Para valorar la existencia de este daño moral, se requiere probar los daños mediante pruebas objetivas, puesto que el daño moral puede emanarse de un daño material o de unos hechos singulares. En este caso sí que se deberá acreditar esa situación de la que haya derivado el daño moral. En cambio, si ese padecimiento es causado por una situación de notoriedad o de hechos que hablan por sí solos, no se exigirá prueba alguna.

En definitiva, la indemnización por el sufrimiento ocasionado por daño moral es un resarcimiento distinto, al derivado de la propia negligencia por las lesiones y secuelas que pudiera padecer el paciente, con aquel se pretende, dentro de lo posible, compensar de alguna forma ese sufrimiento que en numeradas ocasiones padece el paciente como consecuencia de la negligencia médica.



Marta Rossell  
Socia Directora  
Bufete Buades

## The News Prosas Lazarianas

No es una tormenta perfecta es una gestión manifiestamente mejorable

Una "tormenta perfecta" es una expresión que describe un evento en el que una rara combinación de circunstancias agravará drásticamente una situación. Pero, este término utilizado en el argot gerencial sanitario puede crear confusión interesada a los 1.200.000 baleáricos y ser susceptible de ser manipulado para des-responsabilizarse de la situación que estamos viviendo actualmente en la realidad sanitaria. No es la convergencia planetaria, ni las bajas presiones, ni la emancipación de los paramedios lo que nos ha llevado a la saturación de urgencias ni de los centros de salud. No es nada raro y es crónico y clónico la falta de previsión que cada año se da en la gestión y planificación sanitaria. La letanía es siempre la misma: cierre de camas,



Miguel Lázaro \*  
Psiquiatra HUSE  
Coordinador del  
Centro de  
Atención Integral  
de la Depresión.

no contratación de personal y no adecuación de los recursos a las demandas asistenciales. Hace unos dos meses los líderes clínicos de Son Espases le anticiparon a la Gerencia la tralla que se nos venía encima. Venía una gran tormenta pero podíamos comprar paraguas y chubasqueros para que no nos inundara y nos calara hasta los huesos. Léase contratación de médicos, enfermeros, técnicos en cuidados de enfermería, etc. Está claro que aun sabiendo que íbamos a afrontar la séptima ola nos ha pillado en pelotas. Aquí solo responden como toca los profesionales, donde destaco a los médicos de urgencias. ¿Para cuándo incentivar su prolongación de jornada? Los médicos no tenemos ratios y nuestra capacidad adaptativa es impresionante, - está en nuestro ADN -, servimos para cualquier roto o descosido. 33 son los médicos para el refuerzo veraniego para 59 centros de salud, más de 90 unidades básicas, SUAP y PAC's. Un demoledor 2,1% que refleja una cifra paupérrima dada el déficit de médicos que existe. Es pertinente preguntarse: ¿Por qué el Ib-salut, ante la inminente falta de médicos, no ha priorizado ni incentivado la contratación en la sanidad pública, provocando la fuga de médicos a la sanidad privada? Prohibido ponerse enfermo el verano. Y no vale la excusa que no hay médicos. Haberlos los hay, pero eligen trabajar en cualquier sitio antes que en la pública. Razón: incentívación, menos sobrecarga y por salud mental. Por otra, seguimos con la ficción sanitaria muy amplificadas mediáticamente con fines propagandísticos, en la que está instalada la Conselleria de Salut. Según los datos que recibimos mensualmente por parte de la Administración, en últimos meses previos al verano, ha habido un decremento de la contratación temporal del 60%. Desde octubre del 2021 hasta mayo del 2022, de 200 médicos que se contrataron en octubre se ha pasado a los 80 contratados en el mes de mayo. Es obvio, que con este decremento de contrataciones que sufriríamos en mayo, se auguraba un verano asfixiante para los médicos, quienes deben dar respuesta a un verano muy complicado por la falta de sustitutos y por la llegada de la séptima ola del COVID, que además aumenta la sobrecarga asistencial y condiciona bajas laborales de los médicos. Es obligado denunciar que la realidad diaria que nos presentan nuestros profesionales habla de agendas sobrecargadas en la mayor parte de los médicos de los centros de salud de Atención Primaria. Simebal ha denunciado a Inspección de Trabajo la sobrecarga laboral que sufren nuestros profesionales y quiere remarcar, que el actual contexto sanitario asistencial en el ámbito de la saturada primaria, está generando: conflictos con los pacientes, bajas laborales de médicos, violencia contra los sanitarios, deterioro de la asistencia a los pacientes, saturación de las urgencias hospitalarias, crea conflictos éticos a los médicos que se ven incapacitados de ofrecer una atención digna y genera un gran desgaste profesional con aumento de los casos de burn out. Con la que está cayendo sorprende y mucho el bajo tono y la pasividad de las sociedades científicas de la primaria, la situación que estamos viviendo exige salir de la zona de confort y ponerse en modo reivindicativo, por los profesionales y sobre todo por los pacientes. Nos jugamos mucho. Ya saben en derrota transitoria pero nunca en doma.